

COMUNICADO IMPORTANTE VALORES PENDIENTES DE COBRO

La **CORPORACIÓN FONDO DE CESANTIA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL – FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC** informa a sus partícipes, ex partícipes y derechohabientes que pudieran mantener valores pendientes de cobro correspondientes al período **2016–2025**, por concepto de aportes, rendimientos, liquidaciones o valores relacionados con préstamos, que pueden comunicarse con el Fondo para verificar su situación y recibir información sobre el trámite correspondiente.

De conformidad con el artículo 17 del Manual de Prestaciones, una vez cumplido el plazo previsto para el registro de los valores pendientes y realizadas las verificaciones correspondientes, el Fondo podrá autorizar su reclasificación contable. En caso de presentarse posteriormente una solicitud de pago, esta será analizada y tramitada conforme a la normativa vigente y los procedimientos institucionales.

Para consultar si mantiene valores pendientes y conocer los requisitos para su cobro, comuníquese a los siguientes números:

-  **098 739 5470** – Área Administrativa-Legal
-  **098 455 3481** – Área de Préstamos y Liquidaciones
-  **02 2228-664** – Oficina matriz

También pueden acercarse a nuestra oficina matriz:

 **Av. República E7-07 y Pradera, edificio María Victoria, 4to. piso, oficina 408, Quito.**

La entrega de información y el pago de los valores que correspondan se realizarán previa validación de la identidad y calidad del solicitante.

**LA ADMINISTRACIÓN
CORFOCESANTÍA-FCPC**